

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA MUN. 20

PERIODO 1975-76

ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, INTERINO, EN VIRTUD DE LA C.A. DEL NOMBRAMIENTO DE ALCALDENES, ALCALDENES SUPLENTE, Y ALCALDENES SUPLENTE EN VIRTUD DE LA C.A. DEL NOMBRAMIENTO DE ALCALDENES SUPLENTE EN VIRTUD DE LA C.A. DEL NOMBRAMIENTO DE ALCALDENES SUPLENTE.

ORDENANZA: Se acuerda a la Hon. Asamble Municipal de Salinas, Puerto Rico, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes, Alcaaldes Suplente, y Alcaaldes Suplente en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente.

ORDENANZA: Se acuerda a la Hon. Asamble Municipal de Salinas, Puerto Rico, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes, Alcaaldes Suplente, y Alcaaldes Suplente en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente.

ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Interino, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes, Alcaaldes Suplente, y Alcaaldes Suplente en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente, en virtud de la C.A. del nombramiento de Alcaaldes Suplente.

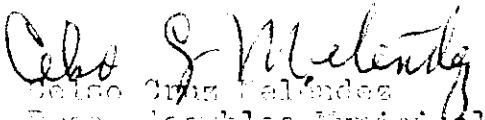
Sección 2da.: Durante los días del 2 al 31 de diciembre de 1975, la Hon. Elsa Morales de Barahona, Alcaaldesa Suplente del Hon. Alcaalde, actuará como Alcaaldesa Interina de este municipio.

Sección 3ra.: Esta ordenanza expedirá a regir inmediatamente después de su aprobación.

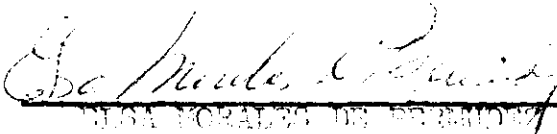
Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 5ta.: Toda ordenanza o resolución que se oponga a la presente quede por ésta derogada.


José Antonio Castañeda
Sec. Asamble Municipal


Celso Cruz Meléndez
Sec. Asamble Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Barahona, Alcaaldesa Interina, a los 9 días del mes de diciembre de 1975.


ELSA MORALES DE BARAHONA
ALCALDESA INTERINA

CONFIRMACION

Yo, JOSE ANTONIO CASTAÑEDA, Secretario de la Asamble Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Mun. 20, Serie 1975-76, en su Sesión Ordinaria del día 9 de diciembre de 1975.

En fe de lo cual, yo, yo, que dicha ordenanza fué aprobada por los votos de los señores de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio B. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Harrieto Vega, Carlos Ruiz, Juan Espada, Concepción De la Hoz, Mariano Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Jofre y José A. García.

DeLuca
John DeLuca, President
100 N. 1st St. Suite 200
St. Paul, MN 55101-2000